Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225340369111
Fecha: 25-05-2022
20225340369111

Bogotá, D.C.,

Señores
PROPIETARIO, ADMINISTRADOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (RESTAURANTE), UBICADO EN LA: CARRERA 9 No. 15 – 17
Ciudad

Asunto: Citación a Audiencia Pública virtual
Referencia: Expediente No. 2020533490135374E

En cumplimiento de lo dispuesto en el auto de fecha 22 de diciembre de 2021, proferido dentro del expediente de la referencia por la Inspección 3 C Distrital de Policía, sírvanse comparecer a la Audiencia Pública que se llevará a cabo **de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams**, el día **16 de junio de 2022 a las 9:30 a.m.** por presuntamente incurrir en el comportamiento descrito en el artículo 92 numeral 16 de la Ley 1801 de 2016, Audiencia en la cual podrán presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretendan hacer valer.

Para acceder a la Audiencia Pública ustedes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://santafe.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: https://bit.ly/3NyvCJh

5. **NOTA - IMPORTANTE**: Se les informa que en el evento que no cuenten con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, pueden presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7 Inspecciones de policía de la localidad de Santa Fe, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo nos permitimos informarles que podrán remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y sergio.garzon@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se les remita el link para que puedan acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe
Proyectó: Sergio Steven Garzon Sanabria